

con la del siglo de oro, sin más diferencia que ser otro el atavío del lenguaje, en otros géneros, y es el objeto de nuestras actuales observaciones, se distinguía esencialmente por la novedad de los asuntos á que se consagraba, por el espíritu filosófico del siglo, por la idea política que preocupaba los ánimos, por el fuego patriótico que la inspiraba y enardecía.

Porque fuera en vano buscar en el siglo XVI. argumentos para excitar los arranques del patriotismo indignado, ó para inspirar la amarga censura del filósofo, ó para arrancar el panegírico entusiasta de una innovacion, como los que ahora servian de tema, y entonces habrian sido vedados, á genios é imaginaciones como las de Jovellanos, Cienfuegos, Gallego y Quintana; que ni se concebía en aquel siglo en España, ni en el supuesto de concebirse se tuviera ni por lícito ni por posible, que los vates se atrevieran, ni permitieran los gobiernos, como al principio del presente, á emitir pensamientos é ideas como las que se leen en las sublimes odas y vigorosos cantos al Panteon del Escorial, al Océano, al Combate de Trafalgar, á la Invencion de la imprenta y al Alzamiento de la nacion.

VIII.

Una vez expuesta y reconocida esta diferencia esencial en índole y carácter entre la cultura intelectual y el movimiento científico y literario de unas y otras épocas; demostrada la gradacion progresiva en que se le ha visto marchar desde el siglo XVI. hasta el XIX., desde Felipe II. hasta Carlos IV.; siendo, como es, la marcha de la civilizacion de las sociedades y el exámen de sus causas una de las enseñanzas más útiles y de los estudios más provechosos y más dignos del que escribe y del que lee la historia, justo será que busquemos estas causas, además de las indicaciones que de ellas ligeramente y de paso dejamos apuntadas.

No queremos imponer á otros nuestro juicio ni nos consideramos con derecho á hacerlo. Vamos, por lo mismo, solamente á confrontar tiempos con tiempos y hechos con hechos, y despues, así los que con vengan con nuestro modo de ver como los que de otra manera piensen, podrán juzgar hasta qué punto fa-

voreció ó perjudicó al desarrollo ó al estancamiento de la cultura y del progreso social el sistema que dominó en cada época, período ó reinado.

Dudamos mucho que haya quien, discurrendo de buena fé, niegue ó desconozca, ni menos atribuya á casualidad, el constante y encontrado paralelismo en que se observa ir marchando en los cuatro últimos siglos la libertad ó la presion del pensamiento y la preponderancia ó la decadencia del poder inquisitorial. En los siglos XVI. y XVII., durante la dominacion de la casa de Austria, el tribunal de la Fé se ostenta pujante y casi omnipotente, ya sea el brazo del gobierno con Felipe II. que no consentia otra cabeza que la suya, ya sea la cabeza con Carlos II. que carecia de ella, ya sea el alma del poder con los Felipes III. y IV., que le resignaban gustosos á trueque de que les dejáran tiempo para orar y para gozar. Al compás de la influencia y del poderío de aquella institucion hemos visto la idea filosófica y el pensamiento político, ó esconderse asustados, ó desaparecer entre las sombras del fanatismo, ó asomar vergonzantes y temerosos de una severa expiacion.

Felipe II., que se recreaba con los autos de fé, y proclamaba en público que si su hijo se contaminára de heregía, llevaria por su mano la leña para el sacrificio, levantaba un valladar y establecia un cordon sanitario para que no penetrára en España ni un destello, ni una ráfaga de la instruccion que alumbraba otras

naciones. Felipe III., no pensando sino en poblar conventos y despoblar el reino de moriscos, dejando á cargo de la Inquisicion acabar con los que quedaban, ni comprendia ni queria escuchar otras ideas que las que le inspiraba el fanático padre Rivera. Felipe IV. nos incomunicó mercantilmente con Europa, y donde ya no se permitia entrar una idea de fuera, prohibió que se introdujese hasta un artefacto. Envuelto Carlos II. entre hechiceros, energúmenos, exorcistas y saludadores, siendo en su tiempo los autos de fé y las hogueras el gran espectáculo, la solemnidad recreativa á que se convidaba, y á que asistian con placer monarca, clero, magnates, damas y pueblo; lo que privaba y prevalecia era la sátira grosera y maldiciente contra la imbecilidad del monarca, la corrupcion de la córte, y la miseria de un reino que se veia casi demoronado.

Sin embargo, la idea, que como el viento penetra y se abre paso por entre el más tupido velo, germinando en las cabezas de algunos claros ingenios y de algunos talentos privilegiados, pugnaba por romper la presion en que se la tenia; y de cuando en cuando asomaba como el rayo del sol por entre espesa niebla, buscando y marcando la marcha natural del progreso á que está destinada la humanidad, emitida bajo una ú otra forma por hombres doctos, como aconteció en el reinado de Felipe IV. con el ilustrado Chumaceiro y Pimentel en su célebre Memorial, en el de Car-

los II. con la Junta de individuos de todos los Consejos en su memorable Informe sobre abusos y excesos del Santo Oficio en materias de jurisdicción.

Asomaba, pues, al horizonte español al terminar la dominación de la dinastía austriaca, por la fuerza de los tiempos y del destino providencial de la sociedad humana, la aurora de otra ilustración, cuando vino el primer príncipe de la casa de Borbon á regir el reino. Aunque en el reinado de Felipe V. ni disminuyen los autos de fé ni se suaviza de un modo sensible el rigor inquisitorial, sin embargo, ya el monarca no honra con su presencia aquellos terribles espectáculos, antes se niega á asistir al que se había preparado para festejarle; destierra á un inquisidor general, que se creía por su cargo invulnerable, y abre los corazones á la esperanza de ver quebrantada la omnipotencia del Santo Oficio.

Al compás de esta conducta cobran aliento los hombres de doctrina, el pensamiento se esplaya con cierto desembarazo por el campo de las ciencias ántes vedadas, se escribe con despreocupación sobre las atribuciones de los diferentes poderes, se proclaman principios de reforma sobre amortización eclesiástica y sobre órdenes religiosas, y si alguno de estos escritores sufre todavía molestias, vejaciones, y hasta el destierro por resultado de un proceso inquisitorial, el monarca no le retira su cariño y sigue pidiéndole consejos. Campean en fin los célebres escri-

tos de Macanáz, de Feijóo, de Mayans y Ciscar; se inicia la buena crítica; se ensancha la esfera de las ciencias; la política y la filosofía encuentran cultivadores; se levanta el entredicho y la incomunicación literaria de Felipe II.; se abre en fin una época de restauración intelectual. En cuanto afloja un poco la tirantez de cierta institución respira el pensamiento oprimido, se dilata el círculo de las ideas.

• Veamos si el desarrollo siempre creciente de las ciencias y de las letras en los reinados de Fernando VI. y Carlos III., guardaron también el mismo paralelismo en opuesta marcha con aquella institución. Escuelas, colegios, universidades, academias, museos, bibliotecas, sociedades patrióticas, todo se multiplica y crece prodigiosamente en estos reinados. Rodéanse los monarcas y toman consejo de los hombres más ilustrados y doctos, siquiera profesen y difundan las ideas políticas y filosóficas más avanzadas. Enseñanse en las aulas públicas y prevalecen en la esfera del poder las doctrinas del regalismo. Celebranse con la Santa Sede concordatos, en que se consignan principios y se acuerdan de mútuo convenio estipulaciones que ántes habrían movido escándalo y concitado anatemas. Se erigen cátedras de ciencias exactas, se ilustra la ciencia del derecho, se premia y galardona las artes liberales, y se emplea libremente y hasta se celebra la sátira festiva y la crítica amarga contra las rancias preocupaciones y contra la elocuencia

del púlpito amanerada, abigarrada, y corrompida. ¿Qué se observa al mismo tiempo respecto al tribunal de la Fé? Con Fernando VI. sufre una visible modificacion; se vé aflojar su tirantez; el sábio benedictino que con doctísima crítica y erudicion asombrosa habia combatido desembozadamente los falsos milagros, las profecías supuestas, la devocion hipócrita y las consejas vulgares del fanatismo, ya no era llevado á la hoguera, ni siquiera á las cárceles secretas del tribunal; el mismo Consejo de la Suprema reconocia su catolicismo, y el monarca imponia silencio á sus impugnadores. Y el chistoso acusador de los profanadores del púlpito, el docto y agudo jesuita que ridiculizó la plaga de sermoneros gerundistas, si bien fué delatado al Santo Oficio, y éste vadó la lectura de su obra, cuando ya era de todo el mundo conocida, ni llevó sambenito, como en otro tiempo hubiera llevado, ni probó calabozos y prisiones, como otros muchos más santos que él tiempos atrás probaron y sufrieron. Con Carlos III. recupera el poder real multitud de atribuciones jurisdiccionales que el tribunal de la Fé se habia ido arrogando y usurpando, se someten á la revision de la regia autoridad los procesos que se forman á determinadas clases, y se castiga á los inquisidores que se extralimitan; quebrántase así la antigua rigidez del Santo Oficio, y sus ministros y jueces se doblegan y humanizan. Prosiguen los enjuiciamientos y procesos por hábito y costumbre, y se ven en-

causados ministros de la corona y consejeros reales por impíos y por partidarios de la filosofia moderna, pero se reducen los procedimientos á audiencias de cargos, y se sobreseen las causas con una facilidad de que se sonriea los encausados. La Inquisicion condena todavia, pero falla á puerta cerrada, y ni da espectáculos, ni quema, ni despide fulgores. ¿Se podrá desconocer la marcha opuesta que llevaban en las épocas que vamos examinando el vuelo intelectual y la decadencia del Santo Oficio, el progreso científico y el caimiento del poder inquisitorial?

Llega el reinado de Carlos IV., y el último desterrado por la Inquisicion vuelve á España á vivir libremente y con pingüe pensión que se le asigna para su mantenimiento. Un ministro de la corona obtiene una real orden para que el Santo Oficio no pueda prender á nadie sin consentimiento y beneplácito del rey. Otro ministro está cerca de alcanzar de la Santa Sede la plenitud de la jurisdiccion episcopal segun la antigua disciplina de la Iglesia española. De todos modos, en la época en que una filosofia y una política nuevas, destructoras del régimen y de las doctrinas antiguas, hubieran podido ofrecer abundante pasto y copioso alimento á los suspicaces escudriñadores de opiniones sospechosas, la Inquisicion enervada y sin fuerzas, esqueleto débil y estenuado de lo que en otro tiempo habia sido gigante robusto y formidable, apenas da señales de vida, y resignada;

ya que no contenta con el nombre y con la forma legal, finge amoldarse y acomodarse á las exigencias de las circunstancias y al espíritu del siglo.

Reciente debe estar en la memoria de nuestros lectores el gran desenvolvimiento que en este reinado recibieron las ciencias y las letras en España; la latitud que se dió al pensamiento y se empezó á dar á la imprenta; la propagacion de los conocimientos; la incesante publicacion de obras científicas, políticas y filosóficas, y la aparicion continua de producciones críticas, artísticas y literarias, ó consentidas ó fomentadas, ó costeadas por el gobierno mismo; y por último que bajo este reinado y al abrigo de cierta libertad, aunque incompleta, hasta entonces inusitada y desconocida, se formáran aquellos doctos é ilustres varones que, con mas ó menos acierto ó error, consignaron sus principios, los unos en la Constitucion de Bayona, los otros en la de Cádiz, las cuales, aunque inspiradas por diferentes móviles, y dictadas con muy distinto espíritu patrio, cambiaban ambas, la una menos, la otra mas radicalmente el modo de ser de la sociedad y de la nacion española.

Creemos haber demostrado de un modo inconcuso que desde el siglo XVI. hasta principios del XIX., desde Felipe II. hasta Carlos IV., el poder y la influencia inquisitorial, y el movimiento intelectual, político y filosófico de España, marcharon constantemente en direccion paralela y opuesta. Que semejantes á dos

rios que corren en encontradas direcciones, durante los cuatro reinados de la casa de Austria que hemos rápidamente recorrido, el poder de la Inquisicion iba creciendo y absorviendo otros poderes, al modo de los rios que corriendo libre y desembarazadamente largo espacio van asumiendo en sí las aguas de los manantiales que á ellos afluyen, hasta formar un caudal formidable; y que entretanto y simultáneamente el poder real y civil, el pensamiento y la idea filosófica, el principio político y civilizador de las sociedades, iban decreciendo y secándose, á semejanza de aquellos rios cuyas aguas van menguando hasta casi desaparecer sumidas é infiltradas en los áridos y abrasados campos que recorren. Que en los cuatro reinados de la dinastía Borbónica á que alcanza nuestro exámen, por una de aquellas reacciones que el principio infalible del progreso social dispuesto por Dios hace necesarias, aquellas dos corrientes fueron cambiando sus condiciones, y la que ántes habia sido creciente y caudaloso rio que absorvia todos los veneros que al paso ó á los lados encontraba, trocóse en débil y escaso arroyuelo, y el que durante los cuatro reinados anteriores fué manantial imperceptible se fué haciendo en los últimos rio copioso y fertilizador.

Sentado el hecho, incontrovertible á nuestro juicio, repetimos lo que arriba indicamos; juzgue cada cuál, discurriendo de buena fé, si este paralelismo encontrado en que se ha visto marchar constantemen-

te la presión del pensamiento y el predominio del poder inquisitorial, el progreso de la idea y la decadencia del tribunal de la Fé, pueden ser atribuidos á casualidad, ó hay que reconocer que fueron causa y efecto necesarios lo uno de lo otro.

El lector observará que ni consideramos ni juzgamos aquí la institucion del Santo Oficio con relacion á su necesidad ó á su conveniencia para el mantenimiento de la pureza de la fé y la conservacion de la unidad del principio católico en una ó más épocas dadas de nuestra historia, sino exclusivamente con relacion al movimiento intelectual y al desarrollo y progreso de las ciencias y de los conocimientos humanos propios para fomentar y estender la civilizacion y cultura de las naciones, y para la organizacion que más puede convenir á sus adelantos y á su prosperidad.

Si después vino otro reinado, en que se hicieron esfuerzos por restituir á aquella institucion gran parte de su quebrantado poder, de su debilitada influencia, y de sus antiguos bríos, tambien veremos en ese reinado fatal sofocarse de nuevo la libertad del pensamiento, privar de la suya á los hombres de doctrina y de ciencia, retroceder el movimiento literario, y cerrarse los canales de la pública instruccion; especie de paréntesis del progreso social, semejante á las enfermedades que paralizan por algun tiempo el desarrollo de la vida. Pero no anticipemos nuestro juicio, lle-

vándole más allá del período que ahora abarca nuestro exámen.

Cúmplenos por último advertir, bien que pudiera tambien hacerlo innecesario la discrecion y clara inteligencia de nuestros lectores, que cuando exponemos y aplaudimos el desenvolvimiento de los gérmenes de ilustracion y cultura que hemos notado y hecho notar en el siglo XVIII. y principios del XIX. en nuestra España, ni queremos decir, ni podria ser tal nuestro intento, que aquella ilustracion y cultura se hallára de tal modo difundida en la nacion que pudiera ésta llamarse entonces un pueblo ilustrado. Por desgracia faltábale mucho para ello todavía; que las luces que alumbran el humano entendimiento no son como los rayos del sol que se difunden instantáneamente por toda la haz del globo: la condicion de aquellas es propagarse lentamente á las masas; la instruccion popular, como todo lo que está destinado á influir en la perfeccion del género humano, es obra de los tiempos y del trabajo asídúo y perseverante de los hombres á quienes la suerte y el talento colocan en posicion de servir de guía á los demás y de transmitirles el fruto de sus concepciones. Harto era, y es lo que hemos aplaudido, que al abrigo de sistemas de gobierno cada vez más expansivos y templados, se viera crecer el número de estos ilustradores de la humanidad, y que si un siglo antes lucian como entre sombras el genio y el saber de muy escasas y contadas individualida-

des, se vieran despues multiplicadas estas lumbreras, y resplandeciendo en la esfera del poder, en los altos consejos, en las academias, en las aulas y en los libros; semillas que habian de producir y generalizar la civilizacion en tiempos que hemos tenido la fortuna de alcanzar, y cuyo fruto y legado nunca podremos agradecer bastante á nuestros mayores.

IX.

Tál era el estado social de España, y tál habia sido la conducta de los hombres del gobierno, en lo político, en lo económico, en lo religioso y en lo intelectual, cuando las legiones de nuestra antigua aliada la Francia, cuando las huestes del poderoso emperador que se decia nuestro amigo, se derramaron por nuestra península, cándidos é incautos iberos nosotros, nuevos cartagineses ellos, que venian fingiéndose hermanos para ser señores. El gran dominador del continente europeo, el que como abierto enemigo y franco conquistador habia subyugado tan vastas y potentes monarquías, solo para enseñorear la nuestra creyó necesario vestir el disfráz de la hipocresía. Sin quererlo ni intentarlo confesó una debilidad y nos dispensó un privilegio.

¡Habrian sido bastantes los desaciertos políticos de Carlos IV., del príncipe de la Paz y de los demás ministros de aquel monarca para inspirar á Napoleón el pensamiento de apoderarse del trono y de la nacion